

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No. 026

QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Radicación	Clase	Demandante	Demandando	F. Actuación	Actuación	Ponente
08001-23-33-000-2021-00132-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dina Lucila Martínez Sarmiento	La Nación - Ministerio De Educación Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/07/2022	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-23-33-000-2022-00195-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Impala Terminales Colombia S.A.S	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	14/07/2022	Auto Admite Demanda de la Referencia – Ordena Notificar a las Partes.	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-33-33-001-2021-00060-02	Apelación Sentencia	Carmen Ibeth Pérez Fruto	Universidad del Atlántico	14/07/2022	Auto Admite Recurso Apelación	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-33-33-005-2016-00025-02	Apelación Sentencia	Yolanda Del Socorro Cardona Serna	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	14/07/2022	Auto Admite Recurso Apelación	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-33-33-013-2017-00703-01	Apelación Sentencia	Contraloría Distrital de Barranquilla – Otros	Gregorio Alfonso Peñaranda Narváez	14/07/2022	Auto Admite Recurso Apelación	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-23-33-000-2020-00510-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Promotores Del Caribe S.A.S	Gerencia De Gestion De Ingresos De Barranquilla	14/07/2022	Auto Corre Traslado de Pruebas y de Alegatos de Conclusión	Cesar Augusto Torres Ormaza



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No. 026

QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

08001-23-33-000-2022-00148-00	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo De Jesús Ríos Villazón	Gobernación Del Atlantico	14/07/2022	Auto Declara la Falta de Competencia por Factor Cuantia – Remite a los Juzgado Administrativo Del Circuito de Barranquilla.	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-23-33-000-2022-00099-00	Reparación Directa	Eduardo Garcia	Secretaria de Control Urbano- Edubar-Ministerio de Transporte- Ministerio de Hacienda-Secretaria de Movilidad	14/07/2022	Auto Avoca Conocimiento – Remite al Juzgado Quinto Administrativo Del Circuito de Barranquilla.	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-33-33-004-2018-00301-02	Apelación Sentencia	Nino Ever Castro Alarcon	Nacion Rama Judicial - Otros	14/07/2022	Auto Obedézcase Y Cúmplase- Remitase a Secretaria para Sorteo de Conjueces	Cesar Augusto Torres Ormaza
08001-33-33-003-2017-00088-02	Apelación Sentencia	Gary Neil Charris Martínez	Universidad Del Atlantico	14/07/2022	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia	Cesar Augusto Torres Ormaza

## GIOVANNI RADA SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO** (**FORMATO PDF**) adjunto, a mensaje electrónico al correo <u>p</u>, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

Se deja constancia que las presente providencias se encuentran subidas al aplicativo SAMAI y la Fijación del Estado puede ser consultado en el siguiente link: FIJACION ESTADO SAMAI

SIGCMA-SGC



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JURISDICCIONAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AGUSTO TORRES ORMAZA **ESTADO ORAL No. 026**

QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Las presentes providencias se suscribieron de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI de los Juzgados y Tribunales, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace <a href="https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador">https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador</a> .

NOTA: Se advierte a las partes interesadas, que el aviso de publicación del siguiente estado se envió a los correos electrónicos suministrados por las partes en los memoriales allegados a la Secretaria General y previa revisión de los abogados inscritos al SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS - SIRNA y Unidad Registro Nacional de Abogados - (URNA), en lo ordenado al ACUERDO PCSJA20-11532 DEL 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.